



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el Libro publicado por el escritor, analista político, periodista y arquitecto Juan Carlos Córlica, titulado: Peronismo Justicialista - Modelo social, pensamiento y proyecto político.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 223/2006